REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 19 de septiembre de 2019, el Honorable Magistrado Doctor IVÁN ALFREDO FAJARDO BERNAL, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2019-00522-00 formulada por JIMMY ALFONSO CORTÉS ORTIZ en contra del JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y OTRO, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- MARÍA DEL PILAR HIGUERA MANCIPE DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRITA AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA.
- MANUEL PARADA VILLAMIZAR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA.
- DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GACHALÁ - CUNDINAMARCA.
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GACHALÁ - CUNDINAMARCA.
- SEÑORA JIMMY CORTÉS ORTIZ.
- SEÑOR JIMMY ALGONSO CORTÉS ORTIZ.
- SEÑORA GLORIA LEAL GÓMEZ.
- DOCTORA KAREN LILIANA CHÁVEZ.
- JEFE GRUPO EMBARGO PERSONAL ACTIVO POLICÍA NACIONAL -TESORERÍA GENERAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.
- MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL JUEZ CUARTA DE FAMILIA.
- JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE GACHALÁ CUNDINAMARCA.

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 5:00 PM

BERTO URIBLE VILLEGAS SECRETARIO